



JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO Nro. 3/2018.-

Rocha, 23 de octubre 2018

AMPLIACION PRESUPUESTAL 2019-2020 DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

La Junta Departamental

En sesión de fecha por mayoría de 15 votos en 27 señores ediles presentes

Aprobó el siguiente

D E C R E T O

Art. 1º)-Modifíquese el Presupuesto por Programa para la Intendencia Departamental de Rocha, Gastos e Inversiones, establecido en el Presupuesto Quinquenal (2016-2020) para el Ejercicio 2019 y siguientes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente.-

Art. 2º)-Agréguese a partir del mes de enero 2019 al sueldo básico vigente, luego del reajuste por índice de precios al consumo a efectuarse en esa fecha, los siguientes incrementos:

- a)-A los grados 2.3 y 4 del Escalafón Operativo la suma de \$ 200.- (Pesos Uruguayos doscientos),
- b)-A los grados 3.4 y 5 del Escalafón Administrativo la suma de \$ 500.- (Pesos Uruguayos quinientos).

Art. 3º)-Remítase a la Intendencia Departamental de Rocha a los efectos de su promulgación.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

EDUARDO VEIGA
PRESIDENTE